

## **POSGRADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA**

Reunión Plenaria Ordinaria del Comité Académico

### **ACTA DE ACUERDOS**

**Celebrada el 14 de agosto de 2018 en el aula H-128 de la Unidad de Posgrado**

Asistentes:

Carlos Álvarez Jiménez

Moisés Castillo Jiménez

Vivette García Deister

Rafael Guevara Fefer

Cristian A. Gutiérrez Ramírez

Elaine Reynoso Haynes

Jorge Armando Romo Bonilla

Ana María Sánchez Mora

Graciela Zamudio Varela

Luis Estrada González (coordinador)

Marisela López Pérez (secretaria académica,  
invitada)

#### **Orden del día**

- 1. Convocatoria 2020-1**
- 2. Asuntos escolares**
- 3. Avances de los grupos de trabajo para la reestructuración del Posgrado**
- 4. Elecciones de representantes**
- 5. Facultades del Coordinador en asuntos escolares**
- 6. Horario de reuniones de Comité Académico**
- 7. Asuntos generales**

## 1. Convocatoria 2020-1

Se acordó que Ana María Sánchez Mora revisara la redacción de la convocatoria y la del instructivo; además se agregará un texto explícito que considere a los alumnos de tiempo parcial. En consulta electrónica se han enviado los textos corregidos a los miembros del Comité Académico y se han aprobado las versiones finales.

## 2. Asuntos escolares

### a) Solicitud de equivalencia de materia.

<i>Alumno</i>	<i>Grado</i>	<i>Materia cursada</i>	<i>Materia por cursar</i>	<i>Dictamen</i>
Alma Rosa Molotla Ochoa	Maestría	Lógica 1	Historia de la Ciencia 1	<b>No aprobada<sup>1</sup></b>

### b) Solicitud de aprobación de jurado

<i>Alumno</i>	<i>Grado</i>	<i>Título de tesis</i>	<i>Jurado propuesto</i>	<i>Dictamen</i>
Mariana Flores Rabasa	Maestría	<i>El papel de la intuición pura en la geometría: una revisión crítica del convencionalismo de Henri Poincaré, de cara al surgimiento de la geometrías no euclidianas.</i>	Dr. Álvaro Peláez – Tutor (Titular-UAM-C), Dr. Silvio Mota (Titular-UAM-I), Dr. Cristián Gutiérrez (Titular-FFyL), Dr. Max Fernández (Suplente-UAM-I), Dr. José Luis Rivera Noriega (Suplente-UP)	<b>Aprobada con recomendaciones<sup>2</sup></b>

### c) Actas de doctorado pendientes

- Agreda Landaberea Adrián: Comité Académico resolvió el Coordinador solicite a los miembros del Comité Tutor los comentarios para poder evaluar el acta.
- González Woge Margoth: Comité Académico resolvió que el Coordinador contacte al tutor.
- Mora Valladares Emiliano: Comité Académico resolvió ratificar los comentarios del Comité Tutor y de la Coordinación.
- Roffe Gutman Mayra: Comité Académico resolvió que el Coordinador asentara una calificación basándose en la recomendación del director de tesis, pero solicitándole a la alumna a la vez que entregue a la Coordinación una propuesta de comité tutor, elaborada con el visto bueno del director, a más tardar el lunes 3 de septiembre de 2018.

<sup>1</sup> Comité Académico resolvió rechazar la solicitud de sustituir la acreditación de Historia de la Ciencia I por la de Lógica I. Comité Académico exhorta a la alumna a presentar documentos con una redacción más cuidada.

<sup>2</sup> Comité Académico resolvió sustituir en la propuesta de jurado al Dr. José Luis Rivera Noriega, de la Universidad Panamericana, considerando en su lugar a la Dra. Carmen Martínez-Adame, de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Además, la Dra. Martínez-Adame fungirá como titular, mientras que el Dr. Cristian Alejandro Gutiérrez Ramírez, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, será suplente.

- Sanjuan Ciepielewsky Carlos Gerardo: Comité Académico resolvió que el Coordinador asentara una calificación basándose en la recomendación del director de tesis, pero solicitándole a la vez al alumno que entregue a la Coordinación una propuesta de comité tutor, elaborada con el visto bueno del director, a más tardar el lunes 3 de septiembre de 2018. En caso de no contar con comité tutor para la siguiente evaluación semestral, la calificación podría ser reprobatoria.

Comité Académico acordó que en la sesión de septiembre se revisará el listado de los alumnos de doctorado inscritos para examinar la situación de cada alumna/o y tomar las acciones pertinentes para cada caso en particular.

#### **d) Candidatos a recibir la Medalla Alfonso Caso 2017**

Comité Académico resolvió que el Coordinador contacte a los jurados de los alumnos propuestos para poder definir la resolución final.

### **3. Avances de los grupos de trabajo para la reestructuración del Posgrado**

La ausencia de algunos integrantes de los grupos de trabajo no permitió revisar sus avances. Se acordó que el Coordinador se entrevistó con su homólogo del Posgrado de Filosofía para que nos apoye con la ruta a seguir para facilitar la reestructuración del Posgrado. Dicha reunión se llevará a cabo después de nuestra evaluación del Doctorado por parte del Conacyt.

### **4. Elecciones de representantes**

Se acordó retrasar la elección de representantes hasta la primera elección del semestre 2019-2 para que los estudiantes que ahora son de recién ingreso, sobre todo de maestría, puedan postularse y, en caso de ser electos, sean alumnos inscritos la mayor parte posible del tiempo que permanezcan en funciones en Comité Académico. Con los tiempos actuales, los alumnos de maestría representantes en Comité sólo son alumnos inscritos durante un semestre de los dos años que están en funciones.

Además, retrasar las elecciones de representantes facilitaría la continuidad de las labores de algunos miembros del Comité que ahora están en grupos de trabajo relacionados con la reestructuración del Programa. Si bien no es necesario que sean integrantes del Comité para esto, serlo sí lo facilita, especialmente en estas labores tempranas.

### **5. Facultades del Coordinador en asuntos escolares**

Se acordó que quedaran asentadas en acta algunas facultades académico-administrativas del Coordinador, ya ejercidas en la práctica desde la coordinación anterior, que permiten agilizar algunos trámites en el Programa, de carácter más bien rutinario y que no puedan afectar negativamente al Programa ni a ningún miembro de su comunidad. Esto facilitaría la operación cotidiana del Programa y que el Comité Académico puede concentrarse debidamente en otras decisiones.

Dichas facultades consisten en decidir, sin consultar necesariamente al Comité Académico, acerca de solicitudes de

- estancias de investigación de alumnos;
- cambios de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial en ambos niveles;
- nombramientos de revisores suplentes en maestría;
- prórrogas para la realización de examen de candidatura (presentadas en el quinto semestre);

además de proponer una oferta general anual de cursos y seminarios sin que el Comité necesariamente revise cada propuesta particular.

## **6. Horario de reuniones de Comité Académico**

El actual horario de las reuniones de Comité Académico (el segundo martes de cada mes a las 9:00) no puede mantenerse, especialmente por los compromisos docentes de varios de sus integrantes. Se propuso realizar una consulta para modificar el horario. Tras la consulta, se determinó que el horario fuera el segundo jueves de cada mes a las 10:00.

## **7. Asuntos generales**

Aunque por las características de nuestro Posgrado, y por las dinámicas mismas de la docencia y la investigación, no puede suprimirse el punto de Asuntos generales de nuestros órdenes del día, se acordó minimizar en lo posible la discusión de asuntos no previstos, atendéndolos sólo si surgen con poca antelación y requieren atención urgente del Comité.